



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Gral. Pacheco

General Pacheco, 30 de mayo de 1990.

VISTO la Resolución N° 04/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se da de baja a la Licenciada Marta Ana JAUAND, como Profesora Ordinaria Titular.

Que el motivo de la baja es el fallecimiento de la citada docente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 04/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, mediante la cual se da de baja por fallecimiento a la Licenciada Marta Ana JAUAND (Legajo UTN N° 9945-5 - L.C. N° 4.412.740) como Profesora Ordinaria Titular, a partir del 17 de enero de 1990.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 254/90

mvm

ING. HECTOR CARLOS BRAIM
VICE-RECTOR

ING. CIRIO ALMURAD
SECRETARIO ACADÉMICO